



Madrid, a 7 de julio de 1998.

REF: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA II

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Capítulo II.8] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos durante el siguiente semestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO

1. Momento de Determinación:	30 de junio de 1998
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	de 30 de junio de 1998(incluido) al 31 de diciembre de 1998 (excluido)
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a seis (6) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Determinación:	4,2500 %
4. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	4,3090%
5. Margen:	0,45%
6. Redondeado a la diezmilésima de un entero por ciento	4,75902%
TIPO A APLICAR	4,75902%

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
«Edificio Alfredo Mahou»
28020 MADRID
Teléfono (91) 342 2600



Santander de Titulización

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, Capítulo III.16.7, y en la Escritura de Constitución, Estipulación 12.11, se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante a aplicar en el siguiente semestre natural en un diario de amplia difusión en España, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago del 30 de junio**, adjuntándose las mismas al presente escrito como Documentos nº 1 y 2.

Se acompaña asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº3.

Por último, y en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Capítulo II.9.2, b) y en la Estipulación 12.7, b) de la Escritura de Constitución, se adjunta Certificado en el que se acredita el importe de principal pendiente de amortizar y la inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos, como Documento nº 4.

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
«Edificio Alfredo Mahou»
28020 MADRID
Teléfono (91) 342 2600



D. EMILIO OSUNA HEREDIA, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., Paseo de Pereda, números 9 y 12, Santander, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a seis (6) meses en pesetas, que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 30 de junio de 1998
- Tipo nominal: 4,25000 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente documento en Madrid, a 3 de julio de 1998.

30/06 10:56 GMT

3740

INDEX PG 3745

RATES AT 11:00 LONDON TIME 30/06/98

ENQUIRIES 0171 832 9090

1WK	5.17188	3.47656	4.81250	5.18750	4.37500	3.50000
1MO	5.23438	3.50000	4.87500	5.13672	4.37500	3.50000
2MO	5.25000	3.53125	4.95313	5.10156	4.37500	3.50000
3MO	5.29688	3.56250	5.00781	5.04688	4.37500	3.55469
4MO	5.31250	3.59375	5.04688	4.96875	4.31250	3.57813
5MO	5.31250	3.62500	5.10156	4.87891	4.28125	3.62500
6MO	5.31250	3.65625	5.15625	4.81250	<u>4.25000</u> 7	3.67969
7MO	5.31250	3.68750	5.18750	4.75000	4.25000	3.70313
8MO	5.37500	3.71875	5.24219	4.68359	4.25000	3.75000
9MO	5.37500	3.75000	5.28125	4.61719	4.21875	3.78125
10MO	5.37500	3.80469	5.31250	4.56641	4.21875	3.81250
11MO	5.37500	3.83594	5.32031	4.55078	4.21875	3.84375
12MO	5.43750	3.87500	5.34375	4.50000	4.21875	3.87500

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



D. IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA II:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 30 de junio de 1998, lo siguiente:

CONCEPTO	<i>Ptas. por Bono</i>
1. Principal pendiente de amortizar	6.855.083.- Ptas.
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: 0.-pts.	
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: 0.-pts.	

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 3 de julio de 1998.

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
«Edificio Alfredo Mahou»
28020 MADRID
Teléfono (91) 342 2600

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co
nocida.-----

Madrid, a seis de Julio de mil novecientos no-
venta y ocho.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA